

### SECRETARIA DE

## OBRAS PÚBLICAS

JUNTA DE ACLARACIONES / RP-2021-61

Dictamen que se formula en relación al concurso No. RP-2021-61, relativo a la obra: Rehabilitación de red de agua potable 1ra Etapa Calles Cerezo, Palma, Olivos y Jacaranda (de Calle Nogal a Calle Pirul) Calle Pirul (de Calle Olivos a Cerezo) y Calle Nogal (de Calle Jacaranda a Cerezo) en Col. Jardines de la Silla siendo las 11:00 Hrs. del día viernes,04 de junio de 2021 se reunieron en esta Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Juárez, N.L. de conformidad con la Publicación respectiva, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta.

En acato a las disposiciones normativas y técnicas de la obra, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

#### I.- Recomendaciones de la Contratante

- a. Se utilizarán las especificaciones de construcción que rigen en el Municipio de Juárez, N.L.
- b. La construcción y detalles técnicos se ejecutarán de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determine la Secretaría de Obras Públicas de Juárez, N.L.
- c. El Contratista en quien recaiga la Adjudicación presentará la estimación acompañada con números generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos efectuados, reportes de control y bitácora.
- d. La empresa participante deberá considerar en el cálculo de sus indirectos: a) La utilización de señalamientos preventivos necesarios para salvaguardar la integridad física y material de terceros. a) El personal de la empresa seleccionada deberá portar equipo de seguridad (chaleco reflejante, casco, zapatos de trabajo, etc.). c) La entrega del plano de obra terminada. d)considerar que el proceso de la obra deberá ser supervisado y avalado por un Perito (Profesional Responsable)
- e. La Apertura de las Proposiciones Técnica y Económica se realizarán en **Sala de juntas** (Planta Baja), de la Presidencia Municipal, Ubicadas en calle Zaragoza No. S/N, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250

#### **II.- Licitantes Asistentes**

EMPRESA		NOMBRE Y FIRMA DEL ASISTENTE
Arrojacero S.A. de C.V.	Nombre y Firma:	
Solherco S.A. de C.V.	Nombre y Firma:	
Grupo Mansava S de R.L. de C.V.	Nombre y Firma:	
Urbycon, S.A. de C.V.	Nombre y Firma:	
Comercializadora y Desarrollo industrial S.A. de C.V.	Nombre y Firma:	



# SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

JUNTA DE ACLARACIONES / RP-2021-61

- III.- Documentos y/o Anexos que se entregan a los Licitantes.
  - Ninguno
- IV.- Solicitud de Aclaraciones formuladas por los licitantes y Respuestas
  - No hubo solicitudes
- **IV.- Aclaraciones** 
  - Ninguno

Municipio de Juárez, N.L. a viernes,04 de junio de 2021
POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Por la supervisión

Arq. Roberto Anguiano Macías
Supervisor Municipal

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto.